

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DEL INSTITUTO DE ACCESO A  
LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCION DE DATOS  
PERSONALES DE QUINTANA  
ROO.**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día veinticinco de noviembre de 2019, se reúnen en las oficinas del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos L. C. Daniel Robertos Cetina, Consejero Presidente; la Mtra. Nora Leticia Cerón González, Consejera; el Licenciado Sergio Anguiano Soto, Consejero y la M.E. Mónica Yolanda Cortina Mora, Consejera Secretaria, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Asunto específico a tratar en ponencia del Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.
  - 2.1. Análisis del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
3. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora, habiéndose hecho lo conducente:

**Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.-** Presente

**Consejera Nora Leticia Cerón González.-** Presente.

**Consejero Sergio Anguiano Soto.-** Presente.

**Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.-** Presente.

**Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.-** Consejero Presidente y Consejeros integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, les informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones los cuatro integrantes del Consejo Consultivo del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

**Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.-** Consejera Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

**2.- Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos en ponencia del Consejero Presidente, tenemos el siguiente asunto específico:

**2.1.** Análisis del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

**Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.-** Atendiendo a la disposición establecida en el párrafo tercero del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, hizo entrega a la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado, el proyecto de su presupuesto de egreso para el ejercicio correspondiente al año 2020, el citado documento fue turnado de igual manera para los que integramos este Consejo, tal como lo mandata, la fracción II del artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, bajo este contexto, por mi parte, no tengo ningún comentario al respecto, dado que del análisis de su contenido, advierto que la proyección presupuestal va dirigido a dar cumplimiento a las atribuciones conferidas al Organismo Garante.

**Consejero Sergio Anguiano Soto.-** En atención a nuestra atribución legal, se hizo el análisis al proyecto de presupuesto anual del Instituto para el ejercicio fiscal 2020, en el citado documento se advierte que se hizo una adecuada proyección de los recursos indispensables para atender el cumplimiento de las atribuciones que en materia de Transparencia, Acceso a la Información, fomento de la cultura de los temas tutelados por ese Instituto y protección de datos personales año 2019. Bajo este contexto, no tengo mayores comentarios al respecto.

**Consejera Nora Leticia Cerón González.-** Por mi parte quiero agregar, que tal como han sido las proyecciones de ejercicios presupuestales anteriores, hemos advertido que estas se han realizado enfocadas en poder atender las facultades que este Organismo Garante de la Transparencia en el Estado tiene conferidas no solo en la Ley estatal de Transparencia, sino también de aquellas que emanan de la Ley de Protección de Datos Personales, y de los compromisos institucional del Sistema Nacional de Transparencia, aunado a que durante el año 2020 derivaran algunos más con la entrada en vigor de la Ley de Archivos. De conformidad con lo anterior, no tengo ninguna observación al proyecto de presupuesto que hoy nos ocupa.

**Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.-** Por mi parte, coincido por la apreciación de los demás integrantes de este Consejo, en el sentido, de que para poder atender las facultades conferidas al Organismo Garante del Estado, resulta necesario dotarlo de recursos suficientes que permita a nivel Estatal cubrir las obligaciones que en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales deben observar los Sujetos Obligados. Es por ello, que no tengo tampoco ninguna observación al documento analizado. Es cuanto.

**Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.-** Consejera Secretaria, proceda a someter a votación de los consejeros el presente punto del orden del día.

**Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.-** Someto a votación de los integrantes del Consejo Consultivo, dar por recibido y analizado el contenido del proyecto del presupuesto para el ejercicio del año 2020, en términos de la facultad conferida en la fracción II del artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo.

**Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.-** A favor

**Consejera Nora Leticia Cerón González.-** A favor.

**Consejero Sergio Anguiano Soto.-** A favor.

**Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.-** A favor.

Se informa a los integrantes de este Consejo Consultivo, que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/CC/25/11/19.01	El Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, aprueba por unanimidad de votos, dar por recibido y analizado el contenido del proyecto del presupuesto para el ejercicio del año 2020, lo anterior, en términos de la facultad conferida en la fracción II del artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo.
--------------------------------------	---

**Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.-** Consejera Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

**3.- Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.-** No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria.

**L.C. Daniel Robertos Cetina  
Consejero Presidente**

**Mtra. Nora Leticia Cerón González  
Consejera**

**Lic. Sergio Anguiano Soto  
Consejero**

**M.E. Mónica Yolanda Cortina Mora  
Consejera Secretaria**